



Beca Enfoque a la Salud

#MiUniversidad reconoce el esfuerzo académico de sus estudiantes

La Universidad Autónoma del Estado de México, a través del Comité General de Becas, con fundamento en los Artículos 1, 2 Fracciones I, II, XI y 9 de la Ley de la Universidad; 2, 15, 17, 27 Fracción IV del Estatuto Universitario; los Artículos 1, 2, 3, 9, Fracción II, Inciso g; 29 al 34, 47, 48, 60 al 68 del Reglamento de Becas, y demás aplicables de la Legislación Universitaria

CONVOCA

A los alumnos y recién egresados de las **Facultades de Medicina, Odontología, Enfermería y Obstetricia, modalidad presencial** de los Organismos Académicos, Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales de la UAEM a participar por las **BECAS DE ENFOQUE A LA SALUD**.

1. Beca CRIT (Centro de Rehabilitación Infantil Teletón)

Consiste en un apoyo para el periodo regular 2018-B que se les otorgará a los **alumnos inscritos a partir del cuarto semestre**, con calidad académica regular, de la Facultad de Medicina, en los programas de estudio de: **Terapia Física y Terapia Ocupacional**, de acuerdo con el desempeño académico.

| Promedio | Monto Total |
|-----------|-------------|
| 10 a 9.1 | \$5,000.00 |
| 9.0 a 8.0 | \$4,500.00 |
| 7.9 a 7.1 | \$4,000.00 |
| 7.0 a 6.0 | \$3,500.00 |

2. Beca Fomento a la Salud

Se otorgará a los **pasantes que se encuentran realizando Servicio Social** de las licenciaturas en: **Médico Cirujano, Enfermería, Cirujano Dentista, Nutrición, Terapia Física y Terapia Ocupacional**, que **proporcionan atención primaria de salud a la comunidad universitaria**.

Cubre el periodo de un año, con un pago único de \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100MN) semestrales, debiendo renovar la beca después de los primeros seis meses.

3. Beca Medicina del Deporte

Dirigida a **médicos residentes** inscritos en la **Especialidad de Medicina de la Actividad Física y el Deporte**, que proporcionen consulta externa relacionada con el deporte universitario o cubran los eventos deportivos convocados por la Secretaría de Rectoría, a través de la Dirección de Actividades Deportivas de la UAEM.

Se otorgará un **máximo de siete becas, las cuales cubrirán un monto de \$18,000.00**, (Dieciocho mil pesos 00/100 MN) en el periodo 2018-B semestrales, con la posibilidad de renovar la beca cada seis meses. El Centro de Medicina de la Actividad Física y el Deporte a través de la Coordinación de Medicina del Deporte, llevará a cabo la revisión de los expedientes que se presenten en tiempo y forma.

BASES

PRIMERA. Se validarán únicamente las solicitudes de los alumnos que cumplan con todos los requisitos y digitalicen la documentación completa y legible conforme a la presente convocatoria.

REQUISITOS

- No solicitar, ni contar con otra beca otorgada por la UAEM o alguna institución pública o privada;
- Ser alumno regular y estar inscrito en el periodo 2018-B al momento de presentar la solicitud.

Para Fomento a la Salud:

- **Participar en uno de los Programas operados por la Dirección de Seguridad y Protección Universitaria de la Secretaría de Rectoría;**
- Cubrir un horario matutino o vespertino, de acuerdo con las necesidades de cada programa.

Para Medicina del Deporte:

- Ser médico residente de la Especialidad de Medicina de la Actividad Física y Deporte;
- Realizar actividades de consulta externa;
- Participar en la cobertura de eventos deportivos;
- Realizar evaluaciones morfológicas;
- Cubrir un mínimo de 25 horas a la semana durante seis meses.

DOCUMENTACIÓN (original)

1. Oficio de propuesta de la Coordinación de la Especialidad de Medicina de la Actividad Física y Deporte, que certifique las actividades del médico residente.

IMPORTANTE: Deberás adjuntar tus documentos digitalizados en original, en el Sistema Institucional de Becas.

| ACTIVIDAD | FECHA |
|-----------|-------|
|-----------|-------|

Registro de solicitud

Ingresa a la página <http://sibecas.uaemex.mx> para registrar la solicitud de beca. Captura en **USUARIO** tu número de cuenta y, en **CONTRASEÑA** tu **UNIP**, los mismos datos que utilizas para acceder al sistema de Control Escolar.

del 20 al 31 de agosto de 2018

Proceso de revisión y dictaminación de solicitud

El proceso de validación de tu solicitud de beca se realizará vía Sistema Institucional de Becas y a través de la Secretaría de Rectoría.

3 y 4 de septiembre de 2018

Resultados

Se darán a conocer en tu sesión del Sistema Institucional de Becas y con el responsable de becas del espacio académico en el que estás inscrito.

10 de septiembre de 2018

Recurso de inconformidad

Se abre un periodo de revisión y aclaraciones, por lo que puedes interponer tu recurso de inconformidad que será analizado por el Comité General de Becas.

A partir de la publicación de resultados y hasta las 11:59 horas del 14 de septiembre de 2018

NOTA: Bajo ninguna circunstancia se recibirán recursos de inconformidad con los responsables de becas de los espacios académicos o en el Departamento de Becas del Edificio Central, únicamente a través de la plataforma antes descrita.

Pago

Se realizará vía Sistema Institucional de Becas a través de **referencia bancaria** por concepto de beca (misma que contará con un periodo de vigencia, por lo cual deberá ser cobrada antes de la fecha de vencimiento).

10 de octubre de 2018

Importante: Deberás imprimir tu referencia y acudir al banco indicado con una identificación vigente (INE/IFE o pasaporte).

SEGUNDA. El número de becas estará sujeto a disponibilidad presupuestal.

TERCERA. Los alumnos se sujetarán a los artículos 60, 61 y 62 del Reglamento de Becas de la UAEM.

CUARTA. Los Comités Internos de Becas no podrán exigir más requisitos de los que se establecen en la presente convocatoria.

QUINTA. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité General de Becas de la UAEM.

SEXTA. Todo cambio en la presente convocatoria será publicado en el Sistema Institucional de Becas.

Para cualquier duda o aclaración acércate con el responsable de becas de tu espacio académico con la Dependencia de Administración Central correspondiente.

DEPARTAMENTO DE BECAS DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

Centro de Atención Telefónica 01 800 SOY UAEM (702 8236)

<http://web.uaemex.mx/becas/>

☎ 2 26 23 00 Ext. 11362, 11366, 11368, 11392 ✉ becas@uaemex.mx

📍 Becas Uaemex 📧 @DepBecas

Toluca de Lerdo, Estado de México, junio 2018.

ATENTAMENTE

PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO

"2018, Año del 190 Aniversario de la Universidad Autónoma del Estado de México"

COMITÉ GENERAL DE BECAS

